



Expte. N° 11-09-56607

Facultad de Ciencias Económicas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Córdoba, 4 de marzo de 2009.

**VISTA:**

La nota presentada por la Directora del Departamento de Estadística y Matemática, por la que eleva el informe presentado por el Lic. Carlos O. Pérez Mackeprang sobre las actividades desarrolladas durante el año 2008 y el Plan de Trabajo para 2009, y solicita la prorrogación de su asignación presupuestaria, en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva;

**Y CONSIDERANDO:**

Que el mencionado docente revista como Profesor Consulto de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que la asignación presupuestaria de Profesor Titular D.E. otorgada oportunamente venció el 28 de febrero pasado;

Que el Lic. Pérez Mackeprang ha presentado las constancias de haber iniciado los trámites a los efectos de obtener el beneficio jubilatorio;

Que cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

**RESUELVE:**

**Art. 1°.-** Aprobar el informe sobre las actividades desarrolladas durante el año 2008 y el Plan de Trabajo para el año 2009, presentado por el Licenciado CARLOS OSCAR PÉREZ MACKEPRANG (Legajo N° 5.619).

**Art. 2°.-** Prorrogar la asignación en su carácter de Profesor Consulto de la Universidad Nacional de Córdoba, en una categoría presupuestaria de Profesor Titular con dedicación exclusiva -Cód. 101-, desde el 1 del corriente mes hasta el 28 de febrero de 2010 o antes de esa fecha, si se le notifica el otorgamiento del beneficio jubilatorio, solicitando autorización al H. Consejo Superior para que dicha erogación se realice con fondos del inc. 1, en un todo de acuerdo con el Art. 7° de la Ordenanza N° 10/91 (TO).

**Art. 3°.-** Comuníquese y archívese.

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 56 /2009**

mll

  
Gr. MARCELO A. SANCHEZ  
SECRETARIO TECNICO  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Mgter. ANA KARL DE VEGA  
DECANA  
Facultad de Ciencias Económicas